ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR ANDRES ABELLO LOZADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.296.260	CONTRATO No.	531-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - ARN GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar y ejecutar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	El equipo de asesores se encuentra en la revisión de las nuevas metodologías que se ejecutaran durante el periodo de contingencia. El día 16 de abril, se llevó acabo El CTR Departamental, con el objetivo de estructurar actividades de incidencia política. Legalización de predio, Actividades de mes y proyección de actividades de hoja de ruta.
2. Orientar, articular e instruir de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	El día 2 de abril en conjunto con la orientadora productiva. Realizamos actividades de fortalecimiento y apoyo para el equipo de facilitadores. El día 3, participaron de actividades de trabajos de equipo por enfoques de trabajo. El día 6, realizamos identificación de necesidades y propuesta de actividades, que surgieron de la actividad bajo el modelo CANVAS (marzo). La proyección de sistematizar y proponer actividades, está sujeta al avance de trabajo en las hojas de ruta.
3. Realizar seguimiento a las acciones de implementación que ejecutan los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	En conjunto con la orientadora productiva, diseñamos un instrumento (Bitácora) de seguimiento que comprende, las obligaciones contractuales de los facilitadores y todas las metas del proceso de Reincorporación. De esta manera proyectamos realizar seguimiento a los siete componentes, expuestos en la resolución 4309 de 2019. Es importante describir que tenemos otros espacios de seguimiento a través de teleconferencia o videollamadas, dónde nos reunimos con los equipos. Iniciamos en el mes de febrero de 2020 y durante el mes de marzo, se realizaron los primeros pilotajes y orientaciones. El ejercicio es óptimo, los facilitadores han unificado criterios y nos resumen sus tareas de manera adecuada. Seguimientos realizados, el 2 y 29 de Abril de 2020.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	Los días 2 y 13 de abril de 2020, realizamos tercera actividad de fortalecimiento al equipo de facilitadores. Como tercera actividad del año, solicitamos al equipo de facilitadores realizar un mapeo e identificación de organizaciones, instituciones públicas y privadas que puedan aportar al proceso de reincorporación. Posteriormente realizamos trabajo de identificación de necesidades y propuesta de estrategias de intervención. Para finales del mes de Abril, en conjunto con Lina Sánchez, esperamos ofrecer retroalimentación.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Iniciamos jornadas de seguimiento a la incidencia política, durante el mes de abril. El día jueves 2 de abril y lunes 23 del presente mes, se realizaron las reuniones de seguimiento. Validación de matriz MGA, diagnósticos municipales y presentación de aportes al plan de desarrollo de los ocho (8) municipios priorizados. El día 24 de Abril de 2020, fueron enviados los oficios y documentos para solicitud de inclusión a los planes de desarrollo. Fueron conformados los equipos de IP municipales, integrados por facilitadores y Reintegradores.
6. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Nos encontramos en una fase de diagnóstico de los territorios, para la implementación de estrategias de reconciliación. Se espera conformar grupos de comunidades, que elaboren propuesta y estrategias para desarrollar en territorios. Los municipios de Rioblanco, Planadas e Icononzo, se encuentran en desarrollo del MFC, en la fase de definición de la estrategia comunitaría que desean fortalecer.
7. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	El día 20 de abril de 2020, participe del CTR municipal antiguo ETCR EL OSO. Trabajamos sobre los componentes de la ruta, principalmente proyectos productivos, actividades de ruta y POA del CTR. Esta misma actividad la realizamos en el antiguo ETCR LA FILA, el día 22 de abril de 2020. Con base en los planes de desarrollo municipales, desarrollamos las jornadas de incidencia política, durante el mes de abril, en 8 municipios priorizados. En esto lugares tenemos la mayor concertación de población viviendo. Los demás municipios serán visitados por los facilitadores. Todos con el mismo objetivo de poder vincular el proceso de reincorporación los planes de desarrollo municipal. Las actividades fueron canceladas, debido a la situación de salud pública del país.
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	Iniciamos planeación de gestiones para benéficos sociales, el día 1 de Abril del 2020, en una reunión con la coordinadora. Todas las actividades están enfocadas en responder a las necesidades de la población. Los dás lunes 6 y 20 de Abril de 2020, tambíen se realizaron reuniones para identificar necesidades y vincular a la incidencia politica.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	Realicé seguimiento a los registros de información de los facilitadores, en cuanto a las planillas de FA, FPT, RAP, expensas, honorarios, actas de reunión, actas de entrega de proyectos entre otros.
10. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Desarrollar del CTR Departamental, el día 16 de Abril del 2020. Realizamos con éxito las actividades programadas para los dias 6, 13 y 15 de Abril de 2020, realizar trabajo de fortalecimiento a los equipos de trabajo.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Solo se han ejecutado actividades de coordinación de los equipos. Organización de asignados, desplazamientos a terreno y prioridad en atenciones.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a todas las obligaciones generales contempladas en el contrato 531 -2020.

OSCAR ANDRES ABELLO LOZADA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"